

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5034** ASICADATA, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1074 /2009, Ejecución 48/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Francisca López Carreras, contra "Asicadata, S.L." con CIF B84447820, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha veintiseis de enero de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 26.705,37 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 18 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110012089-1**